

REVISORIA FISCAL – 2014

FONADE

- Quienes somos
- Nuestros Servicios
- Nuestros Clientes
- Objetivo
- Responsabilidad
- Etapas de Auditoría - Flujo de Trabajo
- Evaluación del Sistema de Control Interno (Circular Externa 038 de 2009)
- Contactos

¿Quiénes somos?

45 años

de experiencia en el mercado colombiano

Firma **colombiana** líder en servicios de Revisoría Fiscal y Auditoría.

Miembro de

PKF

Oficinas en Bogotá y Medellín.

 **Amézquita & Cía.**
www.amezquita.com.co

Más de 160 profesionales

Registrados en la

PCAOB
Public Company Accounting Oversight Board
de USA



Calificada por el

&  **EL BANCO MUNDIAL**
Trabajamos por un mundo sin pobreza

para auditar proyectos financiados con sus recursos

PKF

www.pkf.com

**La 9ª red de firmas de
contadores públicos a nivel
mundial.**

**Más de 245 miembros
y firmas correspondientes
localizadas en 440 oficinas.**



**Representación en más de
125 países.**



**Alrededor de 2.200 socios y más
de 21.000 personas son
empleados por firmas que hacen
parte de PKF Internacional.**



Miembro de:

FORUM OF FIRMS

**una organización dedicada a ofrecer
estándares de alta calidad y consistencia
en informes financieros y normas de
auditoría a nivel mundial.**





Revisoría Fiscal

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF – IFRS)

- Diagnóstico actual de los reportes financieros
- Evaluación del impacto
- Acompañamiento en el proceso de cambio a las IFRS
- Implementación de procesos y sistemas de información
- Emisión de reportes bajo las IFRS

Auditorías

- Interna
- Externa
- Gestión y resultados
- Sistemas y seguridad de la Información
- Banca multilateral



CAPROVIMPO

FNA

FNG

FONPET

FINAGRO

OBJETIVOS

- Dar cumplimiento al Marco Legal vigente asociado a la función de la Revisoría Fiscal. (Código de Comercio, Ley 43, Circular Externa 054 de 2008)
- Cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato y en el documento “Descripción Técnica”,
- Obtener evidencia de auditoría válida y suficiente respecto de la calidad y razonabilidad de los estados financieros y demás información que soportara la opinión del Revisor Fiscal por el año 2014.

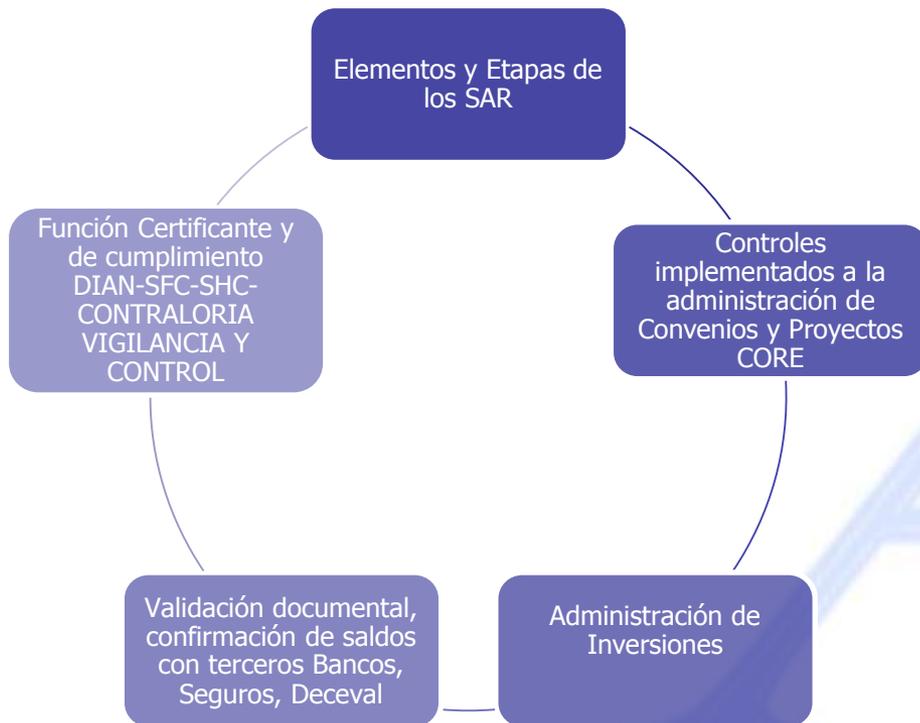
RESPONSABILIDADES

- Responder por los perjuicios que ocasione al Fondo o a terceros, por negligencia o dolo en el cumplimiento de sus funciones.
- Responsabilidad civil o patrimonial
- Responsabilidad penal por falsedad. Uno (1) a seis (6) años prisión.
- Responsabilidad disciplinaria con multas, suspensión o cancelación de la tarjeta profesional.

ETAPAS DE AUDITORIA (NIA 200 – SFC CE054)



Evaluación del Sistema de Control Interno



Cultura Organizacional
Gobierno Corporativo
Mejoramiento continuo



BOGOTA

Calle 37 No. 24-28



(+1) 208 75 00



amezquita@amezquita.com



MEDELLÍN

Calle 7 sur No. 42-70

Oficina 801 Edificio Forum



(+4) 4481401



medellín@amezquita.com.co

www.amezquita.com.co

GRACIAS